

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

PROYECTO EDUCATIVO

EDUCACION SEXUAL



MUNICIPIO EL ZULIA
2025

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

1. INTRODUCCIÓN

Es con gran entusiasmo y compromiso que nos reunimos para presentar y poner en marcha el emocionante Proyecto Transversal de Educación Sexual: "Navegando Juntos hacia un Futuro Saludable y Respetuoso".

Como parte integral de nuestra misión en el Centro Pedagógico Personitas del Futuro, reconocemos la importancia de brindar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para crecer y desarrollarse en todos los aspectos de sus vidas.

La educación sexual es un tema que va más allá de los conceptos biológicos y de salud. Se trata de fomentar el autoconocimiento, el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la toma de decisiones informadas y responsables.

Creemos que, al abordar estos temas de manera integral y contextualizada, estamos contribuyendo a la formación de individuos seguros, conscientes y empáticos que serán capaces de enfrentar los desafíos de la vida con confianza.

Este proyecto transversal está diseñado para ser una experiencia enriquecedora y participativa. A lo largo del proceso, exploraremos diversos aspectos de la educación sexual a través de actividades interactivas, talleres, discusiones abiertas y recursos educativos adecuados a cada nivel de enseñanza. Queremos crear un ambiente en el que los estudiantes se sientan cómodos y motivados para aprender, compartir sus dudas y reflexiones, y construir un conocimiento sólido y basado en evidencia.

Apreciamos la colaboración y el apoyo de los padres y apoderados en este viaje educativo. Reconocemos que la educación sexual es un tema sensible y personal, y al trabajar juntos, podemos garantizar que nuestros estudiantes reciban información coherente y responsable tanto en la escuela como en el hogar.

En última instancia, nuestro objetivo es fomentar un ambiente de respeto, comprensión y tolerancia, donde cada estudiante se sienta valorado y empoderado para tomar decisiones informadas acerca de su salud y bienestar. Al final de este proyecto, aspiramos a que nuestros estudiantes hayan desarrollado una comprensión sólida de la educación sexual, una actitud positiva hacia sí mismos y los demás, y las habilidades necesarias para forjar relaciones saludables y respetuosas en el futuro.

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

2. JUSTIFICACIÓN

Reconociendo la importancia de proporcionar una educación completa y adaptada a las necesidades de nuestros estudiantes, hemos tomado la decisión de abordar de manera integral y responsable el tema de la educación sexual en nuestras aulas fomentando:

1. Desarrollo Integral: La educación sexual es un componente fundamental del desarrollo integral de nuestros estudiantes. Más allá de la biología y la anatomía, esta educación aborda temas como el autoconcepto, la identidad, las emociones y las relaciones interpersonales. Al brindar a nuestros estudiantes una comprensión sólida de estos aspectos, les permitimos crecer como individuos conscientes de sí mismos y de los demás, preparándolos para enfrentar con confianza los desafíos de la vida.
2. Prevención y Salud: La educación sexual proporciona a nuestros estudiantes información crucial para tomar decisiones informadas en cuanto a su salud física y emocional. A través de la comprensión de conceptos como la higiene, la prevención de enfermedades y la importancia del bienestar, estamos equipando a nuestros estudiantes con herramientas esenciales para mantener un estilo de vida saludable.
3. Relaciones Interpersonales: La calidad de las relaciones interpersonales tiene un impacto significativo en la vida de nuestros estudiantes. Al explorar temas como la comunicación efectiva, el respeto mutuo, el consentimiento y la empatía, estamos construyendo una base sólida para relaciones saludables y respetuosas en el futuro.
4. Contexto Social: Vivimos en una sociedad diversa y en constante evolución. La educación sexual proporciona a nuestros estudiantes una comprensión de la diversidad en términos de identidad de género, orientación sexual y estructuras familiares. Esto promueve la

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

tolerancia y el respeto hacia todas las personas, contribuyendo a la formación de ciudadanos conscientes y compasivos.

5. Prevención de Situaciones de Riesgo: Al abordar temas como el abuso sexual, el acoso y el ciberbullying de manera adecuada a la edad, estamos empoderando a nuestros estudiantes para reconocer situaciones de riesgo y buscar ayuda cuando sea necesario.

La implementación de este proyecto transversal es una inversión en el bienestar presente y futuro de nuestros estudiantes. Al proporcionarles una educación sexual basada en la evidencia, respetuosa y enriquecedora, estamos construyendo cimientos sólidos para su crecimiento y desarrollo.



CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos General

Brindar a nuestros estudiantes una educación integral y respetuosa sobre la sexualidad y las relaciones interpersonales, promoviendo su desarrollo personal, social y emocional en un entorno seguro y propicio para la igualdad de géneros a la autonomía, la responsabilidad, la solidaridad y la salud integral que conllevan al desarrollo del ser humano.

3.2 Objetivos Específicos

- Capacitar a los estudiantes para comprender y valorar su propio cuerpo, emociones y sentimientos, promoviendo una autoimagen positiva y una autoestima saludable.
- Brindar información precisa, actualizada y basada en la evidencia sobre la anatomía, fisiología y aspectos biológicos de la sexualidad humana, de manera apropiada para cada nivel de educación primaria.
- Fomentar el respeto mutuo, la tolerancia y la empatía hacia las diferencias individuales, incluyendo la diversidad de identidades de género, orientaciones sexuales y estructuras familiares.
- Informar a los estudiantes sobre prácticas de higiene, prevención de enfermedades y cuidado del cuerpo, promoviendo hábitos saludables desde una perspectiva holística.
- Desarrollar en los estudiantes sentimientos de amor por la vida y respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
- Animar un clima de afecto, comprensión y comunicación que promuevan la convivencia en la familia y la institución.

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

4. FUNDAMENTOS

4.1 Bases Legales

RESOLUCION 3353 DE 1993, por lo cual establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la Educación básica del país.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en cumplimiento de las funciones conferidas por los numerales 1, 5, 12 y 16 del artículo 3º del Decreto 2127 de 1992

CONSIDERANDO

Que la Constitución de Colombia estipula en varios de sus artículos derechos y deberes directamente relacionados con una concepción de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de su personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja a la libre decisión sobre el número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el período de gestación y post-parto, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico integral, los derechos de los adolescentes a una formación integral y los derechos de las personas a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Que la Corte Constitucional en sentencia del 2 de julio de 1992, interpretando el mandato constitucional que otorga la facultad estatal de regular la inspección y vigilancia de la educación y planear y dirigir el sistema educativo con miras a lograr la mejor formación moral, intelectual

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

y física de los educandos, señala que la formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la Educación Sexual de los niños y adolescentes.

Los problemas sociales relacionados con la vivencia irresponsable de la sexualidad tales como los embarazos en adolescentes y los no deseados, los abortos, el abuso sexual y la violación de menores, el abandono de los niños, el maltrato infantil, los matrimonios en la adolescencia, las enfermedades de transmisión sexual, el SIDA, la prostitución, entre otros, originados en gran parte en la carencia de una adecuada Educación Sexual.

Las recomendaciones emanadas de la Consulta Nacional de Expertos en Educación Sexual convocada y orientada por el Ministerio de Educación Nacional, celebrada en junio de 1993.

RESUELVE

Artículo 1º. OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL. A partir del inicio de los calendarios académicos de 1994, de acuerdo con las políticas de las Directivas del Ministerio de Educación Nacional, todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, realizarán como carácter obligatorio, proyectos institucionales de Educación Sexual como componente esencial del servicio público educativo.

Los programas institucionales de Educación Sexual no darán lugar a calificaciones para efectos de la promoción de los estudiantes.

Artículo 2º. FINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL. Por ser la sexualidad parte fundamental de la personalidad de todos los seres humanos, que incide en las relaciones interpersonales que se establece en el ámbito familiar, social y amoroso, la Educación Sexual, sólidamente fundamentada en los avances de la ciencia y la pedagogía, debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas.

La educación sexual debe garantizar que el estudiante al término de su ciclo educativo:

Comprende el comportamiento sexual y el de los demás;

- ✓ Respete como iguales y reconozca los derechos y deberes sexuales de sí mismo y de las demás personas tome conciencia que la educación sexual de una persona comienza con el nacimiento y dura toda la vida.
- ✓ Sea capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y al ejercicio de la misma;
- ✓ Esté preparado para emprender y desarrollar una vida en pareja y eventualmente constituir una familia;
- ✓ Se refiera con naturalidad y tranquilidad a su sexualidad en todos los momentos de la vida y en todas las relaciones interpersonales;
- ✓ Asuma la responsabilidad de la procreación y acepte de manera natural el amor, el placer y la comunicación con el otro;
- ✓ Sea capaz de reconocer los inconvenientes de un embarazo indeseado a cualquier edad, pero especialmente durante la adolescencia;
- ✓ Sea crítico con respeto a los modelos sexuales que se le presentan desde otras culturas y que llegan a través de los medios de comunicación;
- ✓ Tenga un conocimiento básico sobre los aspectos biológicos de la sexualidad, tales como anatomía y fisiología de los aparatos masculino y femenino, proceso reproductivo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

- ♥ Tenga la información necesaria y suficiente sobre los diversos medios de regulación de la fertilidad humana.
- ♥ Asuma una actitud crítica frente a los estereotipos culturales de comportamientos tanto femeninos como masculinos.
- ♥ Analice los mitos y tabúes que en su medio rodean el hecho sexual, con el fin de discutir y aclarar conceptos acerca de la sexualidad, e inicie el cambio de actitud en relación con la conducta sexual que conduzca a una sexualidad de corte humanista, desmitificada, sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad.

Artículo 3º. DESARROLLOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL. La Educación Sexual deberá organizarse como un proyecto educativo institucional que tenga en cuenta las características socio-culturales de los estudiantes y su comunidad. Dicho proyecto deberá orientarse según lo establecido en la Resolución y en las directivas del Ministerio de Educación Nacional al respecto.

Artículo 4º. RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN. El Ministerio de Educación Nacional asesorará a las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales en la elaboración del programa territorial de Educación Sexual y en la organización de los equipos de trabajo, Estas, a su vez serán responsables de las asesorías a los municipios y a los establecimientos educativos. Todas las Secretarías de Educación de los Departamentos y en los Distritos definirán en cada caso la instancia responsable de la orientación y asesoría de la Educación Sexual en su territorio.

Artículo 6º. EVALUACIÓN PERMANENTE. La evaluación de los programas territoriales de Educación Sexual y de los proyectos educativos institucionales será efectuada de manera periódica, de conformidad con el mecanismo establecido por el Ministerio de Educación Nacional a

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

través de Directivas y será ordenada y efectuada por las entidades territoriales.

De todas maneras la evaluación tendrá en cuenta el impacto de los programas y proyectos de la vida individual, familiar y de la comunidad con el fin de adecuarlo a las necesidades y a las metas previstas.

5. MARCO TEORICO

La sexualidad humana es el modo de ser, de relacionarse y de vivir como hombre y como mujer. Es una función normal del ser humano, que evolucionó junto con la mentalidad del ser. Se podría afirmar que la sexualidad es una construcción social ya que no solo es producto de la naturaleza biológica sino también, del entorno cultural y social en el que está inserto el individuo. Lo que permite marcar condiciones dentro de las cuales el sujeto puede o debe implementar o desarrollar su comportamiento erótico o sexual para que se abran nuevas posibilidades hacia el estudio y la comprensión de la sexualidad. Esto nos dice que muy pocos son los que viven su sexualidad como quieren y muchos como pueden.

La sexualidad constituye un aspecto legítimo e imprescindible para el desarrollo y la construcción del ser; es una dimensión esencial de la persona y está presente desde el momento de la concepción, impregnando a todo el individuo. La sexualidad al ser un proceso vital, que no se inicia con la adolescencia si no que es inherente al ser humano, desde al nacimiento hasta la muerte, va a constituir un todo con la vida misma y a ser un elemento integrante fundamental de la personalidad, que no garantiza por otra parte que los adolescentes adquieran conocimientos adecuados en materia de sexualidad, para prevenir una conducta sexual temprana o irresponsable; aunque la educación sexual represente un factor muy importante, intervienen también otros factores, que incluye la identidad de género y se relaciona con nuestro reconocimiento y aceptación de nosotros mismos como varón o mujer; el rol sexual, la orientación sexual; la identidad sexual; el conocimiento sexual; las actitudes y valores en sexualidad

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

6. COMPONENTE METODOLOGICO

El desarrollo y aplicación del proyecto de Educación Sexual se hará de una forma práctica y creativa, partiendo en muchos momentos no solo del conocimiento que tiene cada educando sino también a partir de las mismas experiencias vividas.

Su ejecución estará basada principalmente en un autoconocimiento, manejo de relaciones interpersonales, la autoestima y todo lo relacionado con aquellos valores (cuidado y respeto por su cuerpo, viviendo mi identidad...) que facilitarán la sana convivencia y capacidad de amarse a sí mismo y poder amar a quienes me rodean.

Se conformará un grupo de apoyo al proyecto.

Se brindarán orientaciones constantes sobre el aseo personal y la conservación de la higiene.

Se hará promoción continua de los valores en cada grupo, a nivel institucional y comunitario.

Se llevarán a cabo:

- Socialización
- Reflexiones
- Talleres
- Jornadas pedagógicas
- Diálogo grupal e interpersonal

Todo esto con miras a lograr en los educandos un mejor conocimiento de lo que son como personas y como seres sexuados.

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	TITULO	RESPONSABLE
17 DE AGOSTO	TALLER 1	"SOCIALIZACION PROYECTO ED. SEXUAL" "MI CUERPO Y SUS CAMBIOS"	DOCENTES - KAREN QUINTERO - YENNY CONTRERAS
7 DE SEPTIEMBRE	TALLER N 2	"HIGIENE PERSONAL"	DOCENTES - KAREN QUINTERO - YENNY CONTRERAS
5 DE OCTUBRE	TALLER N 3	"CUENTO Y COMPRENSION DE LECTURAS"	DOCENTES - KAREN QUINTERO - YENNY CONTRERAS
2 DE NOVIEMBRE	TALLER N 4	"EXPRESO MIS EMOCIONES, JUEGO DE ROLES"	DOCENTES - KAREN QUINTERO - YENNY CONTRERAS
23 DE NOVIEMBRE	TALLER N 5	"COMO ACTUAR CON LOS DESCONOSIDOS"	DOCENTES - KAREN QUINTERO - YENNY

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

			CONTRERAS
--	--	--	-----------

“MICUERPO Y SUS CAMBIOS”

TALLER N 1



Tema: Etapas y Cambios en el Desarrollo de la Vida

Propósito: Socializar con los estudiantes la importancia de las etapas de la vida del ser humano y los cambios que se presentan en el cuerpo, incentivando la conciencia hacia el cuidado y el respeto del mismo.

Materiales: Imágenes de las etapas del desarrollo humano, recortes de papel, lápiz, micrófono y sonido

Procedimiento:

Momento de Oración: 5 Minutos.

Introducción:

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

Explicar a los niños que todos los seres vivos, incluyendo los seres humanos, pasan por diferentes etapas de desarrollo a lo largo de sus vidas. Estas etapas traen cambios en sus cuerpos y habilidades. Vamos a explorar algunas de estas etapas juntos.

1. Pre- natal:

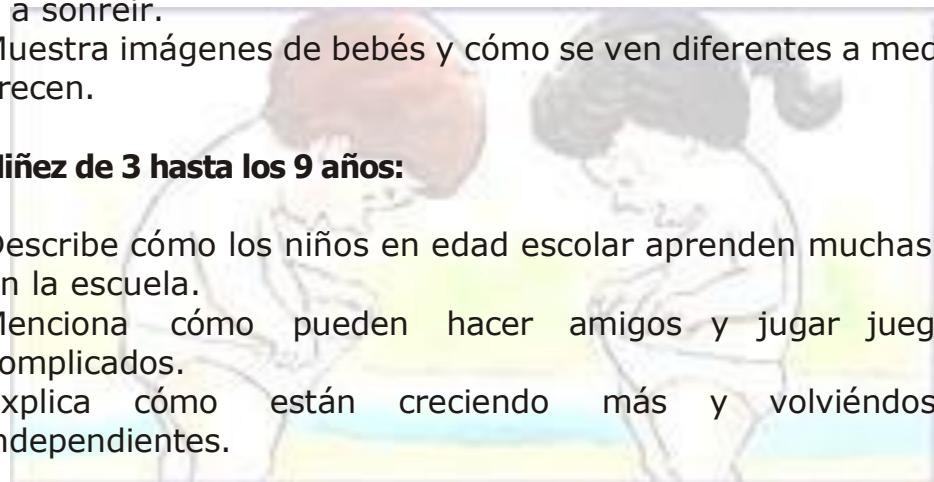
- En esta fase los órganos comienzan a formarse y madurar. Esta etapa de desarrollo comienza a las 12 semanas de gestación y culmina con el nacimiento del bebé.

2. Infancia hasta los 2 años:

- Describe cómo los bebés son pequeños y necesitan que los cuiden.
- Habla sobre cómo los bebés aprenden a mover sus manos y piernas y a sonreír.
- Muestra imágenes de bebés y cómo se ven diferentes a medida que crecen.

3. Niñez de 3 hasta los 9 años:

- Describe cómo los niños en edad escolar aprenden muchas cosas en la escuela.
- Menciona cómo pueden hacer amigos y jugar juegos más complicados.
- Explica cómo están creciendo más y volviéndose más independientes.



4. Adolescencia de 10 a 19 años:

- Habla sobre cómo los adolescentes pasan por cambios físicos y emocionales.
- Explica que comienzan a desarrollar su propia identidad y a tener más responsabilidades.
- Menciona cómo pueden sentirse emociones fuertes y a veces confusas.

5. Juventud de los 20 a los 35 años:

En esta etapa, comienzan las primeras interacciones sociales adultas, aunque el individuo carece aún de madurez emocional. Entre otras características de esta etapa del desarrollo, se destacan:

- Culminación del proceso de desarrollo físico.

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

- El individuo comienza a experimentar el mundo con una visión más clara de sí mismo y de lo que desea para el futuro.
- En muchos casos, esta es la etapa de la emancipación, ya que el individuo comienza a generar sus propios ingresos y sentar las bases de su vida adulta.

6. Aduldez de los 36 a los 65 años:

- Describe cómo los adultos tienen trabajos y familias propias.
- Habla sobre cómo toman decisiones y se encargan de sí mismos.
- Menciona que siguen aprendiendo y creciendo a lo largo de toda su vida.

7. Ancianidad o vejez de los 66 en adelante:

La ancianidad, también llamada tercera edad, es la última etapa del desarrollo humano y se caracteriza por:

- Deterioro progresivo de las capacidades físicas y cognitiva
- Tendencia al aislamiento social, bien sea como consecuencia de la aparición o evolución de enfermedades o por la reducción del círculo social causada por el fallecimiento de otros pares.
- Aceleración del proceso de envejecimiento (la piel pierde su elasticidad, las arrugas se profundizan, el cabello comienza a caerse).
- Aceleración de la pérdida de masa ósea y muscular.
- Disminución de la visión y la audición.

Conclusión:

Resalta la idea de que el desarrollo es un proceso emocionante y natural en la vida de todas las personas. Cada etapa trae consigo nuevas experiencias y oportunidades. Anímate a hacer preguntas y a estar emocionados por las etapas que vendrán.

Recuerda usar un lenguaje sencillo y ejemplos concretos para que los niños puedan entender mejor el concepto de etapas y cambios en el desarrollo de la vida. ¡Diviértete enseñando y aprendiendo juntos!

Se realizan preguntas como:

1. ¿Cuántas etapas escuchaste?
2. ¿Qué cambios observas en cada etapa?
3. ¿Los cambios afectan nuestra vida?

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

4. ¿Te gustan los cambios que has tenido?

Es importante en este momento que se dé la oportunidad a la mayoría de niños a que expresen sus sentimientos.

se le entrega a cada estudiante el papelito en el cual deben escribir los cambios que han notado en su cuerpo, buscando que cada estudiante analice y se auto conozca así mismo y en preescolar se les entregara una ficha donde deben identificar y colorear la etapa en la que se encuentran.

Actividad para la casa: Compartir con papá y mamá la experiencia de la socialización y entregar el papelito que se realizó. Se recomienda que el docente envíe un mensaje relacionado con el tema desarrollado para que se lea en familia.



CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

TAURN2

"Mi higiene personal, mi compromiso"



Propósito: Explícales a los estudiantes que cuidar de sí mismos es muy importante para mantenerse saludables y felices. A lo largo de esta guía, aprenderán sobre diferentes formas de cuidado personal y cómo mantenerse limpios.

Procedimiento:

Los hábitos de higiene personal son imprescindibles para los niños, pues es un aspecto que afecta a la salud en general. Está comprobado que **las pequeñas acciones que conforman la higiene personal evitan malestares causados por virus o bacterias.**

Por ello, si quieras que tu hijo se mantenga saludable, es fundamental que le inculques las acciones básicas de aseo y cuidado personal desde la infancia.

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

Recuerda que **si un niño se acostumbra a higienizarse, esa costumbre perdurará durante toda su vida.**

Se proponen las siguientes actividades lúdico – pedagógicas para la actividad de higiene personal:

1. Dibujo de gérmenes: Proporciona papel y colores, y pide a los niños que dibujen cómo imaginan que se ven los gérmenes. Luego, habla sobre cómo lavarse las manos los ayuda a deshacerse de esos gérmenes invisibles.

2. Juego de "Simón dice" de higiene:* Juega a "Simón dice" con instrucciones relacionadas con la higiene, como "Simón dice cepillarse los dientes" o "Simón dice cubrirse al toser".

3. Cuentos interactivos:* Crea o elige un cuento que involucre personajes que aprenden sobre la importancia de la higiene. Después, discutan juntos las lecciones aprendidas.

4. Dramatizaciones: Organiza pequeñas representaciones teatrales donde los niños puedan actuar situaciones cotidianas relacionadas con la higiene, como lavarse las manos antes de comer o después de usar el baño.

Recuerda que la clave es hacer que las actividades sean divertidas e interactivas para que los niños puedan aprender sobre la importancia de la higiene personal de manera entretenida.

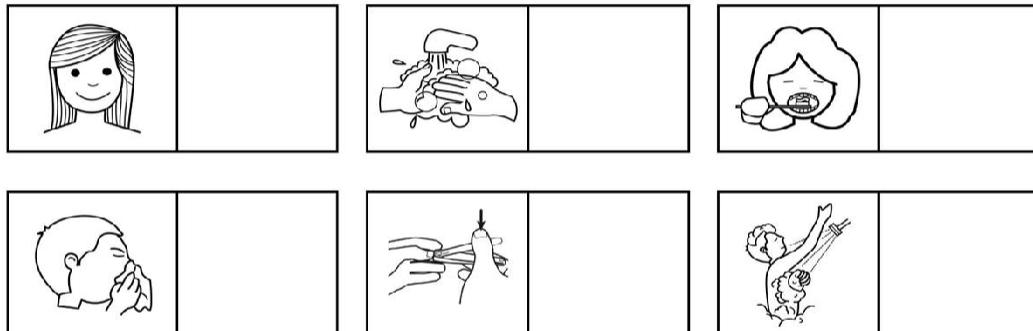
CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

Nombre: _____ Edad: _____ Fecha: _____

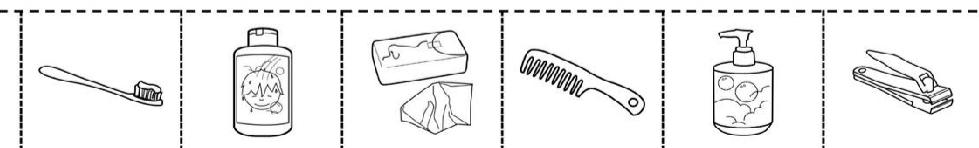
REPASAMOS LOS HÁBITOS DE HIGIENE PERSONAL

Colorea todos los dibujos, recorta los de abajo y pégalos donde corresponda.



recursosdeapoyoeducativo.blogspot.com

Cuidemos el agua. Cuando nos lavemos las manos o nos cepillemos los dientes tengamos abierto el grifo solo el tiempo necesario. No dejemos correr agua en vano.



TALLER N 3

Propósitos:

Materiales:

Procedimiento:

TALLER N 4

Propósitos:

CENTRO PEDAGOGICO PERSONITAS DEL FUTURO

Resolución N° 000674 del 17 de Diciembre de 2007
Municipio el Zulia – CII 8 N 0-83 - El Triunfo - Cel. 3112377281
PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL

Materiales:

Procedimiento:

TALLER N 5

Propósito:

Materiales:

Procedimiento:

